



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2001-5

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de marzo de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; de Alexander Bueno, en representación del profesor José Vicente Carrasquero, Director del Núcleo del Litoral; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera, y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo; del Decano de Estudios Tecnológicos, Joel Torres; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diana Arismendi; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-5
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurado para trabajo de ascenso
6. Proyecto de Reglamento General de los Programas de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar.
7. Puntos Varios

#### **I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

#### **II. APROBACION DE LAS ACTAS N° 2001-3 Y 2001-4**

Incluidas las observaciones de forma se aprobaron las Actas N° 2001-03 y 2001-04

### III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Con relación a la situación actual de la Universidad se refirió a los últimos acontecimientos:
  - En fecha 05/03/01 la Asociación de Profesores decretó un paro de actividades de manera indefinida, afectando el desarrollo de las actividades académicas.
  - El Consejo Directivo, en sesión de fecha 07/03/01, suspendió las actividades docentes.
  - En fecha 12/03/01 el Consejo Directivo aprobó el reinicio de actividades docentes de pre y postgrado a partir del día 13/03/01, y la reprogramación del Calendario Académico, cuya copia fue entregada durante esta sesión.

Sobre este aspecto, el Prof. Germán González, Secretario, informó las modificaciones realizadas al Calendario Académico, que consisten básicamente en el desplazamiento de una semana, posponiendo la culminación de actividades en el mes de julio, el reinicio en el mes de septiembre y el inicio del receso navideño para el año 2001. Un aspecto importante es el cambio en las fechas de los exámenes de admisión en Sartenejas y en el Núcleo del Litoral, quedando fijados para el 24 y 25 de abril respectivamente. En tal sentido, solicitó a los Directores de División el exhortar a los profesores a cumplir con su deber de participar en la administración de las pruebas de admisión en las fechas reseñadas. Mencionó además, que durante el próximo fin de semana se publicará un aviso de prensa con estas informaciones, así como también promocionando el evento de Infocarrera 2001.

2. Fue aprobado el Presupuesto 2001 para la USB en Consejo de Ministros, celebrado el martes 13 de marzo, por lo que ya deben haberse iniciado los trámites financieros correspondientes.
3. El Prof. Reinaldo Giudici, Coordinador de la Comisión Técnica de Admisiones, le hizo entrega de un informe sobre los estudiantes diferidos en la cohorte 2000, el cual será presentado en la próxima sesión de este Cuerpo.
4. Recomendó a los Directores de División y Decanos de Estudios analizar con amplitud y flexibilidad las situaciones que pudiesen presentarse por la suspensión de actividades, tanto con los profesores como con los estudiantes, tratando de buscar la solución más conveniente en cada caso, de tal forma que no se afecte ninguna de las partes.
5. Cedió la palabra al Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado, quien recordó al Cuerpo sobre la situación del estudiante cubano de la Maestría en Física, Danilo Díaz, sobre el cual se refirió en este mismo Consejo, en su sesión de fecha 17/01/01. Dicho estudiante cumplió con todos los requisitos académicos, pero no puede recibir el título respectivo al no tener el visado exigido para tal fin. Dado

que el caso escapa a la consideración de este Cuerpo, el Decanato a su cargo tomará otras medidas para tratar de solventar el trámite administrativo que permita dar una solución al referido caso.

Considerando que este problema puede presentarse con otros estudiantes es inminente revisar la Normativa vigente relativa a la permanencia de estudiantes extranjeros en los diferentes programas de la Universidad, y particularmente en programas de postgrado.

6. Para finalizar con su informe, cedió la palabra al Prof. José Ferrer, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, quien informó al Cuerpo sobre las gestiones realizadas para la adquisición de computadores para los profesores noveles. En tal sentido, informó que luego de reunirse con la Dirección de Servicios Telemáticos y tomando en consideración la nueva Ley de Licitaciones, se consideró conveniente llamar a licitación para la compra de dichos equipos. A tales efectos, se procedió a contabilizar el número de computadoras necesarias y se redactó el aviso de prensa para la licitación, pero no ha podido publicarse debido a la situación financiera de la Universidad.

#### IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

No hubo información en este punto.

#### V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

**“ LA FIGURA DETECTIVESCA COMO REPRESENTACIÓN DEL PODER: EL CASO DE DUPIN”.** Presentado por la profesora **BEATRIZ OGANDO** adscrita al departamento de **Lengua y Literatura** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Luisa Rosemblat (presidente), Carmen Vincenti (miembro principal interno) y Alba Lía Barrios (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes los profesores: Paulette Silva (suplente interno) y Rafael Cadenas (suplente externo).

Con relación a la propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas sobre el jurado para evaluar el trabajo de ascenso del Prof. Livio Revel Chion, y a las consideraciones hechas por este Cuerpo en su sesión de fecha 28/02/01, el Prof. José Ferrer presentó la respuesta a las recomendaciones del Consejo, quedando designado el jurado correspondiente, a saber:

**“ BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL EN VENEZUELA: CONSIDERACIONES Y APLICACIONES”** presentado por el profesor **LIVIO REVEL-CHION** adscrito al departamento de **Procesos y Sistemas** a los fines de su ascenso a la categoría de

**TITULAR.** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Susan Bahar (presidente), Gioconda de San Blas y Juscelino Tovar Rodríguez (miembros principales), y Víctor Eugenio Carrizales (suplente).

Dentro de este punto de la agenda, el Prof. Germán González, Secretario, solicitó información a los Directores de División acerca del desenvolvimiento del proceso de ascenso de los profesores bajo el nuevo Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, que entró en vigencia el 01 de enero del presente año.

Como respuesta a este aspecto los Directores de División estuvieron de acuerdo en que el aspecto de mayor cuidado será el concerniente al Informe Evaluativo Departamental sobre el desempeño del profesor en función de los planes del mismo departamento.

En este sentido, se acordó recomendar a la Comisión Permanente el establecimiento de las pautas para la elaboración del Informe Evaluativo Departamental para el ascenso de los profesores, de acuerdo a lo indicado en el artículo 25° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, vigente. Asimismo, se acordó invitar al Secretario y a un representante de la Asesoría Jurídica, quienes podrían apoyar a la Comisión en dicha tarea.

## **VI. PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

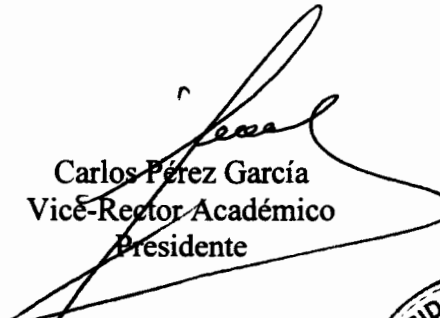
El Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado, presentó la versión del Reglamento General de los Estudios de Postgrado, (anexo a la presente Acta) que incluye las sugerencias realizadas por este Consejo en su sesión de fecha 17/01/01, en ocasión de haberse analizado un documento preliminar de dicho Reglamento.

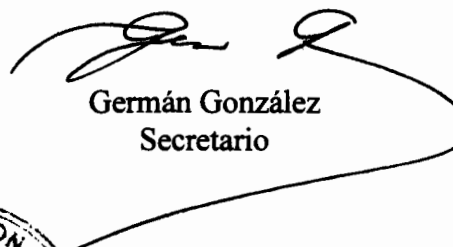
Una vez culminada la exposición y oídas las observaciones del Cuerpo se acordó darle el aval académico correspondiente y remitirlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva. Esta versión deberá incorporar las observaciones que fueron realizadas durante esta sesión, así como la exposición de motivos que justifican la modificación del Reglamento vigente sobre Estudios de Postgrado.

## **VII. PUNTOS VARIOS**

El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, hizo entrega del Catálogo 2001-2002 del Decanato de Estudios Generales, que ofrece información sobre los programas que se imparten en la sede de Sartenejas de la Universidad Simón Bolívar, tanto del Ciclo Básico como de los cursos ofrecidos por ese Decanato en el Ciclo Profesional. Destacó además que su diseño es complementario al del Catálogo de Estudios Profesionales 2000-2001, y que la principal razón en el retraso de esta publicación radica en la dificultad de recabar la información, al no contar con una base de datos para tal fin. Finalmente, señaló que todas las observaciones que tuviesen a bien realizar a esta publicación pueden ser enviadas a la página web, descrita en el mismo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vice-Rector Académico  
Presidente

  
Germán González  
Secretario



GG/CH/yvt